



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

3607 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-871/2024 de 8 de julio, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Titulado Superior: Especialidad Idioma Portugués.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-1615/2021) de 21 de diciembre ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 29 de diciembre), para la provisión de una plaza de Titulado Superior: Especialidad Idioma Portugués, por el sistema de acceso libre, vacante en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de personas admitidas y excluidas estarán publicadas en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS). La relación de personas aspirantes admitidas se adjunta como anexo I a esta resolución. No existen personas aspirantes excluidas.

Segundo: Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, para el día 18 de septiembre de 2024, a las 9,00 horas, en los centros y aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público en los lugares indicados en el punto primero. Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar.

Tercero: Las personas aspirantes omitidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión en las relaciones de aspirantes admitidos o excluidos. Las subsanaciones se realizarán según lo indicado en la base 4.2. de la convocatoria.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de personas admitidas o excluidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS).



Cuarto: Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 8 de julio de 2024.—El Rector (P.D.F. (R-463/2022) de 30/03/2022), el Gerente, Francisco José Cámara García.

Anexo I

Relación de admitidos a las pruebas selectivas

Titulado Superior: Especialidad Idioma Portugués.

(R-1615/2021) de 21 de diciembre.

N.º	D.N.I.	Apellidos y nombre	Observaciones
1	***6881*	FIGUEIREDO COELHO, JOAO RAFAEL	
2	***4843*	GONZALEZ UBEDA, MARIA TERESA	
3	***3618*	LIMA DE CASTRO, ILKA	

Anexo II

Tribunal Calificador

Titulado Superior: Especialidad Idioma Portugués.

(R-1615/2021) de 21 de diciembre.

Presidenta titular: D.ª Antonia Saavedra Rodríguez, funcionaria de la Universidad de Murcia, por delegación del Gerente.

Presidenta suplente: D.ª Raquel Gras Gil, funcionaria de la Universidad de Murcia, por delegación del Gerente.

Secretario titular: D. Jesús Rico Rodríguez, funcionario de la Universidad de Murcia.

Secretaria suplente: D.ª María Nieves Zoroa Alonso, funcionaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º titular: D.ª María de los Ángeles Martínez Cegarra, designada por el Rector.

Vocal 1.º suplente: D.ª Constanza Saavedra Rodríguez, designada por el Rector.

Vocal 2.º titular: D. José Saura Sánchez, designado por el Rector.

Vocal 2.º suplente: D.ª Cecilia Costantini, designada por el Rector.

Vocal 3.º titular: D.ª Cristina Navarro Camacho, designada por el Comité de Empresa.

Vocal 3.º suplente: D. Alfredo Sancho Caravaca, designado por el Comité de Empresa.

Vocal 4.º titular: D. Evaristo Martínez Belchí, designado por el Comité de Empresa.

Vocal 4.º suplente: D. Manuel Rosendo Guerrero López, designado por el Comité de Empresa.